



**Resolución de la Dirección Científica del Instituto de Investigación Biosanitaria ibs.GRANADA por la que se aprueba la resolución provisional de concesión de las Ayudas para la Movilidad y Perfeccionamiento del Personal del ibs.GRANADA**

**RESUELVE**

- 1º. Aprobar la propuesta de resolución provisional de concesión de las Ayudas para la Movilidad y Perfeccionamiento del Personal del ibs.GRANADA de la convocatoria 2023.
- 2º. Los interesados dispondrán de un plazo de 4 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar las subsanaciones que consideren oportunas.
- 3º. La presentación de alegaciones se realizará por email a la siguiente dirección: [convocatoria@ibsgranada.es](mailto:convocatoria@ibsgranada.es) indicando en el asunto subsanación y el nº de expediente.

Granada en la fecha de la firma digital.

La Directora Científica del ibs.GRANADA.

Dra. María José Sánchez Pérez



**ANEXO I – RESOLUCION PROVISIONAL DE CONCESION**

Número solicitud	Solicitante	Grupo		IMPORTE COCEDIDO
MOV_IBS-2023-01	LAURA SANCHEZ BERMEJO	Ee12	CONCEDIDO	6.500 €